



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**SECCION CORTES GENERALES**

VI LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

20 de octubre de 1998

Núm. 254

ÍNDICE

	Páginas
<b>Autorización de Tratados y Convenios Internacionales</b>	
<b>110/000209</b> (CD) Protocolo de 1996 relativo al convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972, hecho en Londres el 7 de noviembre de 1996. (Corrección de error.) .....	1
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
<b>Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	
<b>181/001878</b> (CD) Pregunta formulada por el Diputado don Bernardo Bayona Aznar (GS), sobre opinión del Gobierno acerca de si se garantiza la coordinación del sistema de Ciencia y Tecnología desde una Oficina que tiene rango de Dirección General .....	2

**AUTORIZACIÓN DE TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES**

**110/000209** (CD)

En el «BOCG, Sección Cortes Generales» serie A, núm. 248, de 5 de octubre de 1998, aparece publicado el Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972, hecho en Londres el 7 de noviembre de 1996 (núm. expte. 110/000209). En la

página 1, columna izquierda, tercer párrafo, segunda línea, se incluye, por error, la expresión «de urgencia», que no corresponde a dicho texto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1998.

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

**181/001878** (CD)  
**683/000093** (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001878.

AUTOR: Bayona Azar, Bernardo (GS).

Opinión del Gobierno acerca de si se garantiza la coordinación del sistema de Ciencia y Tecnología desde una Oficina que tiene rango de Dirección General.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Diputado don Bernardo Bayona Aznar.

Texto:

¿Garantiza el Gobierno la coordinación del sistema de Ciencia y Tecnología desde una oficina que tiene rango de Dirección General?

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961